

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 17:00 horas del día 21 veintiuno del mes de septiembre del año 2015 dos mil quince, en la sala de juntas del Despacho de la anterior Secretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, para celebrar la **VIGÉSIMO TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA** del año en curso; se procedió a iniciar la reunión de conformidad a lo establecido por el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco la cual se desahogará de conformidad al siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

1. Lectura de la orden del día;-----
2. Firma de lista de asistencia;-----
3. Lectura del acta anterior;-----
4. Revisión de agenda de trabajo;-----
5. Asuntos varios;-----
6. Lectura de acuerdos y comisiones; y -----
7. Cierre de acta.-----

1. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA.- En desahogo del presente punto el Lic. Salvador González Reséndiz, en apego al artículo 58 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, dio lectura al orden del día, y solicitó su aprobación para lo cual los asistentes en votación económica la aprobaron por unanimidad. ---

2. FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.- En desahogo del presente punto, y en apego al artículo 59 fracción II de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco y el artículo 58 fracción II del Reglamento de la Ley, el Lic. Salvador González Reséndiz, en su calidad de Presidente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, procedió a tomar lista de asistencia haciéndose constar la presencia de: -----

- **Lic. Salvador González Reséndiz** Presidente de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. -----

- **Mtro. Gerardo Castillo Torres.** Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. -----
- **Lic. Enrique Moreno Villalobos.** Secretario Ejecutivo Suplente de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. -----
- **Mtro. Roberto Calderón Martínez.** Vocal propietario de la Secretaría de Desarrollo Económico. -----
- **Lic. Martha Patricia Armenta de León.** Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco. -----
- **Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez.** Invitado Permanente de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. -----
- **Lic. Manuel Ruiz Vollrath.** Invitado permanente Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. -----
- **Lic. Roberto Hemuda Debs.** Vocal propietario del Centro Empresarial de Jalisco.
- **Lic. Jorge H. Lemus Contreras.** Vocal suplente del Centro Empresarial de Jalisco. ---

- **Lic. Miguel Ángel Landeros Volquarts.** Vocal propietario del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. -----
- **Lic. Álvaro Córdova González Gortázar.** Vocal suplente del Consejo Nacional de Comercio Exterior de Occidente S.A. -----
- **Lic. Armando González Farah.** Vocal Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. -----
- **Lic. Francisco Aguilera Barba.** Vocal propietario de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara. -----

Una vez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiado firmaron para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción II del artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, con lo que se confirma la existencia y se declara quórum legal en conformidad a lo establecido en el artículo 60 del mismo Reglamento.-----

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- En seguimiento a lo establecido en el orden del día y el artículo 58 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, el Lic. Salvador González Reséndiz, sometió a consideración la lectura y

aprobación del acta correspondiente al Décimo Octava Reunión Ordinaria de la Comisión, celebrada el día 14 catorce del mes de septiembre de 2015 dos mil quince por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, quienes los miembros de la Comisión, de manera económica, votaron y aprobaron de manera unánime. -----

4. REVISIÓN DE AGENDA DE TRABAJO.- En participación a este punto el Lic. Salvador González Reséndiz, presenta ante los miembros de la Comisión de Adquisiciones, la revisión de la agenda de trabajo en conformidad al artículo 58 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado en los términos siguientes: -----

4.1. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de la Licitación Pública Local LPL15/2015 correspondiente al proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO.”**, en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

En este punto se les solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresaran a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

N°	Participante	Representante
1	Distribuidora de Papelería ROTT S.A. de C.V.	Omar Garibay
2	DAFCOM S.A. de C.V.	América de la Vega

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los participantes constatando que la propuesta cumple con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abiertos los sobres se encontró la siguiente información: -----

N°	Participante	Monto total (Impuesto al valor agregado incluido)
1	Distribuidora de Papelería ROTT S.A. de C.V.	\$1'298,847.59 (Un millón doscientos noventa y ocho mil ochocientos cuarenta y siete pesos 59/100 moneda nacional)
2	DAFCOM S.A. de C.V.	\$1'441,117.35 (Un millón cuatrocientos cuarenta y un mil ciento diecisiete pesos 35/100 moneda nacional)

Se les informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión.-----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Local LPL15/2015 correspondiente al proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO.”**, en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

4.2. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** del concurso C13/2015 correspondiente al proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO.”**, en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

En este punto se les solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresaran a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

N°	Participante	Representante
1	Comercializadora y Distribuidora SOLARE S.A. de C.V.	Martín Panduro Valdivia
2	INTERMUEBLE SPACIO´S S.A. de C.V.	Eleazar Dueñez Guillen

3	Ergonomía Productividad S.A. de C.V.	Ariel Villalvazo Mares
4	Grupo FRITAG S.A. de C.V.	Jaime Agustín Fong Ríos
5	Sistema de Oficinas y Almacenaje S.A. de C.V.	Daniel Banda Navarro
6	PRACTIMUEBLES RAM S.A. de C.V.	Allan Daniel Ramírez Aceves
7	Comercializadora y Servicios PLAYALL S. de R.L. de C.V.	Susana Mendoza
8	ZAMOFI S.A. de C.V.	Victor Manuel Zarate Alejo
9	Distribuidora de Muebles y Equipos de Acero DIMU S.A. de C.V.	Agustín Aguirre Padilla
10	TECNOPRESENTACIONES CORA S.A. de C.V.	Andrea de la Torre
11	Intermediación y Comercialización de Muebles Tubulares S.A. de C.V.	Mario Muñoz
12	Soluciones Industriales, Científicas y Tecnológicas S.A. de C.V.	Abelardo Alvarez
13	Grupo MEXIVO S.A. de C.V.	Luz Elena Santoyo Méndez
14	TECNOPLAY S.A. de C.V.	Javier Olvera Loredó
15	Construcciones y Edificaciones LUSTIG S.A. de C.V.	Jorge Isaías Alcantar
16	Servicios Integrales RENOVA S.A. de C.V.	Rubén Arce

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los participantes constatando que la propuesta cumple con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abiertos los sobres se encontró la siguiente información: -----

N°	Participante	Monto total (Impuesto al valor agregado incluido)
1	Comercializadora y Distribuidora SOLARE S.A. de C.V.	\$14'152,016.01 (Catorce millones ciento cincuenta y dos mil dieciséis pesos 01/100)

		moneda nacional)
2	INTERMUEBLE SPACIO'S S.A. de C.V.	\$14'204,814.80 (Catorce millones doscientos cuatro mil ochocientos catorce pesos 80/100 moneda nacional)
3	Ergonomía Productividad S.A. de C.V.	\$12'150,773.63 (Doce millones ciento cincuenta mil setecientos setenta y tres pesos 63/100 moneda nacional)
4	Grupo FRITAG S.A. de C.V.	\$12'248,416.80 (Doce millones doscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos dieciséis pesos 80/100 moneda nacional)
5	Sistema de Oficinas y Almacenaje S.A. de C.V.	\$10'697,343.16 (Diez millones seiscientos noventa y siete mil trescientos cuarenta y tres pesos 16/100 moneda nacional)
6	PRACTIMUEBLES RAM S.A. de C.V.	\$9'969,029.56 (Nueve millones novecientos sesenta y nueve mil veintinueve pesos 56/100 moneda nacional)
7	Comercializadora y Servicios PLAYALL S. de R.L. de C.V.	\$12'858,571.40 (Doce millones ochocientos cincuenta y ocho mil quinientos setenta y un pesos 40/100 moneda nacional)
8	ZAMOFI S.A. de C.V.	\$12'194,816.68 (Doce millones ciento noventa y cuatro mil ochocientos dieciséis pesos 68/100 moneda nacional)
9	Distribuidora de Muebles y Equipos de Acero DIMU S.A. de C.V.	\$14'471,000.00 (Catorce millones cuatrocientos setenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional)
10	TECNOPRESENTACIONES CORA S.A. de C.V.	\$14'005,359.76 (Catorce millones cinco mil trescientos cincuenta y nueve pesos 76/100 moneda nacional)
11	Intermediación y Comercialización de Muebles Tubulares S.A. de C.V.	\$9'325,161.12 (Nueve millones trescientos veinticinco mil ciento sesenta y un pesos 12/100 moneda nacional)
12	Soluciones Industriales, Científicas y Tecnológicas S.A. de C.V.	\$10'348,736.42 (Diez millones trescientos cuarenta y ocho mil setecientos treinta y seis

		pesos 42/100 moneda nacional)
13	Grupo MEXIVO S.A. de C.V.	\$10'963,249.32 (Diez millones novecientos sesenta y tres mil doscientos cuarenta y nueve pesos 32/100 moneda nacional)
14	TECNOPLAY S.A. de C.V.	\$10'384,548.52 (Diez millones trescientos ochenta y cuatro mil quinientos cuarenta y ocho pesos 52/100 moneda nacional)
15	Construcciones y Edificaciones LUSTIG S.A. de C.V.	\$12'921,588.04 (Doce millones novecientos veintiún mil quinientos ochenta y ocho pesos 04/100 moneda nacional)
16	Servicios Integrales RENOVA S.A. de C.V.	\$11'883,541.12 (Once millones ochocientos ochenta y tres mil quinientos cuarenta y un pesos 12/100 moneda nacional)

Se les informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión.-----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas del concurso C13/2015 correspondiente al proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO.**”, en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

4.3. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** del concurso C31/2015 correspondiente al proyecto denominado “**CONTRATACIÓN DE LA METODOLOGÍA E IMPLEMENTACIÓN DEL LABORATORIO DE ROBÓTICA PARA ALUMNOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.**”, en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

En este punto se les solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresaran a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

N°	Participante	Representante
----	--------------	---------------

1	Asesoría LIMAC S.A. de C.V.	Bertha Alicia Limón Macías
2	CONSIRE S.A. de C.V.	Efraín Castillo Muñiz
3	Julio Cesar Santos Tornero	J. Guadalupe Salvador Sánchez

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los participantes constatando que la propuesta cumple con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abiertos los sobres se encontró la siguiente información: -----

N°	Participante	Monto total (Impuesto al valor agregado incluido)
1	Asesoría LIMAC S.A. de C.V.	\$7'500,000.00 (Siete millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional)
2	CONSIRE S.A. de C.V.	\$6'960,000.00 (Seis millones novecientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional)
3	Julio Cesar Santos Tornero	\$7'995,000.00 (Siete millones novecientos noventa y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional)

Se les informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión.-----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas del concurso C31/2015 correspondiente al proyecto denominado "**CONTRATACIÓN DE LA METODOLOGÍA E IMPLEMENTACIÓN DEL LABORATORIO DE ROBÓTICA PARA ALUMNOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.**", en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

4.4. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** del concurso C37/2015 correspondiente al proyecto denominado

“ADQUISICIÓN DE PLACAS Y CALCOMANÍAS VEHÍCULARES PARA EL ESTADO DE JALISCO.”, en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

En este punto se le solicitó al representante de la empresa registrada ingresara a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia del siguiente: -----

N°	Participante	Representante
1	Diseño e Impresos de Seguridad S.A. de C.V.	Job Saburo Azano M.

Se procedió a recibir el sobre cerrado que contiene la propuesta técnica y económica del participante. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del participante constatando que la propuesta cumple con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abierto el sobre se encontró la siguiente información: -----

N°	Participante	Monto total (Impuesto al valor agregado incluido)
1	Diseño e Impresos de Seguridad S.A. de C.V.	\$16´078,934.00 (Dieciséis millones setenta y ocho mil novecientos treinta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional)

Se le informó al representante participante que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión.-----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas del concurso C37/2015 correspondiente al proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE PLACAS Y CALCOMANÍAS VEHÍCULARES PARA EL ESTADO DE JALISCO.”**, en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

4.5. Se somete a consideración la PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS del concurso C41/2015 correspondiente al proyecto denominado “TALLERES

DE CAPACITACIÓN PARA ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.”, en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

En este punto se les solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresaran a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

N°	Participante	Representante
1	CESTEP CONSULTING GROUP S.C.	Arturo Nicolas Baltazar
2	Sectores Empresarios con Resultados Eficaces S.A. de C.V.	Francisco Javier Godinez García
3	BUSINESS ADVISORS Consultores S.A. de C.V.	Karla Mónica Ruvalcaba
4	Cecilia Guadalupe Felix Galvez	Saúl Feliz Galvez
5	ZURESTO Grupo Comercial de Productos y Servicios S.A. de C.V.	Cristobal Ochoa
6	Instituto de Estudios RATIO LEGIS S.C.	Carlos Iván Guinto Martínez

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los participantes constatando que la propuesta cumple con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abiertos los sobres se encontró la siguiente información: -----

N°	Participante	Monto total (Impuesto al valor agregado incluido)
1	CESTEP CONSULTING GROUP S.C.	\$6´625,000.00 (Seis millones seiscientos veinticinco mil pesos 00/100 moneda nacional)
2	Sectores Empresarios con Resultados Eficaces S.A. de C.V.	\$6´708,055.81 (Seis millones setecientos ocho mil cincuenta y cinco pesos 81/100 moneda nacional)
3	BUSINESS ADVISORS Consultores	\$6´711,205.00 (Seis millones setecientos

	S.A. de C.V.	once mil doscientos cinco pesos 00/100 moneda nacional)
4	Cecilia Guadalupe Felix Galvez	\$9'976,000.00 (Nueve millones novecientos setenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional)
5	ZURESTO Grupo Comercial de Productos y Servicios S.A. de C.V.	\$7'349,609.28 (Siete millones trescientos cuarenta y nueve mil seiscientos nueve pesos 28/100 moneda nacional)
6	Instituto de Estudios RATIO LEGIS S.C.	\$15'080,000.00 (Quince millones ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional)

Se les informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión.-----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas del concurso C41/2015 correspondiente al proyecto denominado **“TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.”**, en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

4.6. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** del concurso C43/2015 correspondiente al proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA LA FISCALÍA GENERAL.”**, en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

En este punto se les solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresaran a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

N°	Participante	Representante
1	Radial Llantas S.A. de C.V.	Leopoldo Olivares Aldana
2	Operadora de Talleres Totales S.A. de C.V.	Juan Carlos Rivas Alba

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los participantes constatando que la propuesta cumple con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abiertos los sobres se encontró la siguiente información: -----

N°	Participante	Monto total (Impuesto al valor agregado incluido)
1	Radial Llantas S.A. de C.V.	\$943,985.54 (Novecientos cuarenta y tres mil novecientos ochenta y cinco pesos 54/100 moneda nacional)
2	Operadora de Talleres Totales S.A. de C.V.	\$4'568,988.56 (Cuatro millones quinientos sesenta y ocho mil novecientos ochenta y ocho pesos 56/100 moneda nacional)

Se les informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión.-----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas del concurso C43/2015 correspondiente al proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA LA FISCALÍA GENERAL.”**, en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

4.7. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** del concurso C44/2015 correspondiente al proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO.”**, en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

En este punto se les solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresaran a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

N°	Participante	Representante
1	Comercializadora y Distribuidora SOLARE S.A. de C.V.	Martín Panduro Valdivia
2	PRACTIMUEBLES RAM S.A. de C.V.	Alan Daniel Ramos
3	Producción Tecnología y Vanguardia S.A. de C.V.	Enrique Orozco Sandoval
4	Sistemas de Oficina y Almacenaje S.A. de C.V.	Manuel López Castro
5	Distribuidora de Muebles y Equipos de Acero S.A. de C.V.	Agustín Aguirre Padilla
6	ZAMOFI S.A. de C.V.	Victor Manuel Zarate Alejo
7	INTERMUEBLE SPACIO'S S.A. de C.V.	Eleazar Dueñez
8	Ergonomía Productividad S.A. de C.V.	Ariel Villalvazo
9	Arquitectura en Diseño de Oficinas S.A. de C.V.	Omar Alejandro Abrica Alonso
10	Grupo Industrial JOME S.A. de C.V.	Carlos Montoya Trejo
11	Grupo FRITAG S.A. de C.V.	Jaime Agustín Fong Ríos
12	Equipamiento Nacional en Mobiliario S.A. de C.V.	Liliana Cisneros Guzmán
13	TECNOPRESENTACIONES CORA S.A. de C.V.	Andrea de la Torre
14	COLIN Muebles S.A. de C.V.	Marco Antonio González
15	ALBE Internacional S.A. de C.V.	Dolores Espino Cruz
16	Servicios Integrales RENOVA S.A. de C.V.	Rubén Arceo

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los participantes constatando que la propuesta cumple con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abiertos los sobres se encontró la siguiente información: -----

N°	Participante	Monto total (Impuesto al valor agregado incluido)
1	Comercializadora y Distribuidora SOLARE S.A. de C.V.	\$7'710,740.40 (Siete millones setecientos diez mil setecientos cuarenta pesos 40/100 moneda nacional)
2	PRACTIMUEBLES RAM S.A. de C.V.	\$5'046,140.00 (Cinco millones cuarenta y seis mil ciento cuarenta pesos 00/100 moneda nacional)
3	Producción Tecnología y Vanguardia S.A. de C.V.	\$7'667,484.00 (Siete millones seiscientos sesenta y siete mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional)
4	Sistemas de Oficina y Almacenaje S.A. de C.V.	\$7'473,686.00 (Siete millones cuatrocientos setenta y tres mil seiscientos ochenta y seis pesos 00/100 moneda nacional)
5	Distribuidora de Muebles y Equipos de Acero S.A. de C.V.	\$8'140,880.00 (Ocho millones ciento cuarenta mil ochocientos ochenta pesos 00/100 moneda nacional)
6	ZAMOFI S.A. de C.V.	\$7'837,957.60 (Siete millones ochocientos treinta y siete mil novecientos cincuenta y siete pesos 60/100 moneda nacional)
7	INTERMUEBLE SPACIO'S S.A. de C.V.	\$7'756,166.00 (Siete millones setecientos cincuenta y seis mil ciento sesenta y seis pesos 00/100 moneda nacional)
8	Ergonomía Productividad S.A. de C.V.	\$7'766,374.00 (Siete millones setecientos sesenta y seis mil trescientos setenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional)
9	Arquitectura en Diseño de Oficinas S.A. de C.V.	\$5'757,312.00 (Cinco millones setecientos cincuenta y siete mil trescientos doce pesos 00/100 moneda nacional)
10	Grupo Industrial JOME S.A. de C.V.	\$5'762,416.00 (Cinco millones setecientos sesenta y dos mil cuatrocientos dieciséis pesos 00/100 moneda nacional)
11	Grupo FRITAG S.A. de C.V.	\$7'394,420.00 (Siete millones trescientos

		noventa y cuatro mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 moneda nacional)
12	Equipamiento Nacional en Mobiliario S.A. de C.V.	\$7'146,876.00 (Siete millones ciento cuarenta y seis mil ochocientos setenta y seis pesos 00/100 moneda nacional)
13	TECNOPRESENTACIONES CORA S.A. de C.V.	\$8'035,610.00 (Ocho millones treinta y cinco mil seiscientos diez pesos 007100 moneda nacional)
14	COLIN Muebles S.A. de C.V.	\$5'008,234.00 (Cinco millones ocho mil doscientos treinta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional)
15	ALBE Internacional S.A. de C.V.	\$1'603,144.68 (Un millón seiscientos tres mil ciento cuarenta y cuatro pesos 68/100 moneda nacional)
16	Servicios Integrales RENOVA S.A. de C.V.	\$5'516,934.62 (Cinco millones quinientos dieciséis mil novecientos treinta y cuatro pesos 62/100 moneda nacional)

Se les informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión.-----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas del concurso C44/2015 correspondiente al proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO.**”, en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

4.8. Se somete a consideración la **RESOLUCIÓN** del concurso **C23/2015** correspondiente al proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE 30 CAMIONETAS TIPO PICK UP PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO**”, presentadas ante la Comisión el día 14 catorce de septiembre de 2015; en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de

Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco; una vez evaluada la información se concluye lo siguiente: -----

Que con respecto a la evaluación **ADMINISTRATIVA** se resuelve lo siguiente: -----

PARTICIPANTE	ANEXO 3 CASTA PROPOSICION	ANEXO 5 PROPUESTA ECONOMICA	ANEXO 6 PROPUESTA TECNICA	CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE Y DE APOYO DE PLANTA ARMADORA	EL ACUSE DE RECEPCION DE SOLICITUD DE OPINION ANTE LA AUTORIDAD
CHEVROLET DEL PARQUE, S.A. DE C.V.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
FLOSOL MOTORS, S.A. DE C.V.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
NUEVA AUTOMOTRIZ OCCIDENTAL, S.A. DE C.V.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
CENTURIA COMERCIAL MOTORS, S.A. DE C.V.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
MILENIO MOTORS, S.A. DE C.V.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
AUTONOVA, S.A. DE C.V.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA

 Que con respecto a la evaluación **ECONÓMICA** se resuelve lo siguiente: -----

PARTICIPANTE	P.U.	IVA	SUBTOTAL	TOTAL
CHEVROLET DEL PARQUE, S.A. DE C.V.	\$323,663.80	\$51,786.21	\$375,450.01	\$11,263,500.24
FLOSOL MOTORS, S.A. DE C.V.	\$323,483.62	\$51,757.38	\$375,241.00	\$11,257,229.98
NUEVA AUTOMOTRIZ OCCIDENTAL, S.A. DE C.V.	\$323,555.18	\$51,768.83	\$375,324.01	\$11,259,720.26
CENTURIA COMERCIAL MOTORS, S.A. DE C.V.	\$323,339.66	\$51,734.35	\$375,074.01	\$11,252,220.17
MILENIO MOTORS, S.A. DE C.V.	\$323,500.00	\$51,760.00	\$375,260.00	\$11,257,800.00
AUTONOVA, S.A. DE C.V.	\$323,439.66	\$51,750.35	\$375,190.01	\$11,255,700.17

 Que con respecto a la evaluación **TÉCNICA** se resuelve lo siguiente: -----

ESPECIFICACIONES	CHEVROLET DEL PARQUE, S.A. DE C.V.	FLOSOL MOTORS, S.A. DE C.V.	NUEVA AUTOMOTRIZ OCCIDENTAL, S.A. DE C.V.	CENTURIA COMERCIAL MOTORS, S.A. DE C.V.	MILENIO MOTORS, S.A. DE C.V.	AUTONOVA, S.A. DE C.V.
Motor 8 Cilindros 5.3 L	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E	SI CUMPLE
- Potencia 355 h.p.@5,600 rpm.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E	SI CUMPLE
- Torque 383 lb-pie@4,100rpm.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E	SI CUMPLE

						E	
- Capacidad de carga 885 kg	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL	SI CUMPLE
						E	
- Capacidad de arrastre 3,175 kg	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL	SI CUMPLE
						E	
- Peso bruto vehicular 2,948 kg	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL	SI CUMPLE
						E	
- Combustible gasolina.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE		SI CUMPLE
- Dirección electrónica.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL	SI CUMPLE
						E	
- Transmisión automática de 6 cambios	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL	SI CUMPLE
						E	
- Frenos delanteros y traseros de disco con sistema ABS en las cuatro ruedas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL	SI CUMPLE
						E	
- Rin 17".	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL	SI CUMPLE
						E	
- Control de crucero.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL	SI CUMPLE
						E	
- Cinturones de seguridad 2 de tres puntos y central de 2 de dos puntos.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL	SI CUMPLE
						E	
- Bolsas de aire 2	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

frontales, laterales y 2 de cortina.	2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPL E	CUMPLE
- Espejos laterales manuales, plegables		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E	SI CUMPLE
Defensas en color negro		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E	SI CUMPLE
- Escalón auxiliar en defensa trasera para subir a caja		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E	SI CUMPLE
- Faros delanteros de halógeno con luces de asistencia programable.		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E	SI CUMPLE
- Gancho de remolque		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E	SI CUMPLE
- Seguros de rines		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E	SI CUMPLE
- Seguro de compuerta trasera		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E	SI CUMPLE
- Aire acondicionado con controles eléctricos		SI CUMPLE	NO ESPECIF ICA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E	SI CUMPLE
- luz de cortesía en domo central delantero		SI CUMPLE	NO ESPECIF ICA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E	SI CUMPLE
- columna de dirección con		SI CUMPLE	NO ESPECIF	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL	SI CUMPLE

ajuste de altura			ICA			E	
- Indicador de presión de aire	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E	SI CUMPLE
- Panel de instrumentos con 6 indicadores y pantalla central monocromática	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E	SI CUMPLE
- Radio sistema de audio con pantalla de 4.2", estéreo AM/FM, puerto USB, entrada auxiliar y SD card	SI CUMPLE	SI CUMPLE			SI CUMPLE	SI CUMPL E	SI CUMPLE
- Velocímetro en kilómetros	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E	SI CUMPLE
- Ganteras inferior y superior con llave	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E	SI CUMPLE
- Sensor detector de bolsa para el pasajero	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E	SI CUMPLE
- Luz de advertencia de frenado, integrada en la parte superior del medallón trasero.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E	SI CUMPLE
- Freno de estacionamiento de pedal	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E	SI CUMPLE
- 3 pasajeros	SI	SI	SI	SI	SI		SI

	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
- Cabina regular	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPL	CUMPLE
					E	
- Distancia entre ejes 3,023 mm	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPL	CUMPLE
					E	
- Largo 5,221 mm	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPL	CUMPLE
					E	
- Ancho 2,032 mm	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPL	CUMPLE
					E	
- Alto 1,879 mm	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPL	CUMPLE
					E	
- Espacio para cabeza 1077 mm	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPL	CUMPLE
					E	
- Espacio para hombros 1677 mm	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPL	CUMPLE
					E	
- Espacio para cadera 1543 mm	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPL	CUMPLE
					E	
- Espacio para piernas 1150 mm	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPL	CUMPLE
					E	
- Tracción 4x2	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPL	CUMPLE
					E	
- Color Blanco	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPL	CUMPLE

Una vez revisada la información se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN** del concurso del concurso **C23/2015** correspondiente al proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE 30 CAMIONETAS TIPO PICK UP PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO**”, la empresa denominada **CENTURIA COMERCIAL MOTORS S.A. DE C.V.** por un monto de \$11'252,220.17 (Once millones doscientos cincuenta y dos mil doscientos veinte pesos 17/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, a un precio unitario de hasta \$375,074.01 (Trescientos setenta y cinco mil setenta y cuatro pesos 01/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 52 fracción I, II III y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

4.9. Se somete a consideración la **AUTORIZACIÓN DE BASES** del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS TIPO PICK UP 4X4 DIESEL PARA LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL**”; esto último en apego al artículo 52 fracción XIII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

4.10. Se somete a consideración la **AUTORIZACIÓN DE BASES** del proyecto denominado “**CAPACITACIÓN EN EL USO DE MATERIALES EDUCATIVOS INTERACTIVOS DIGITALES PARA LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS EN 3° DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.**”; esto último en apego al artículo 52 fracción XIII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

4.11. Se somete a consideración la **AUTORIZACIÓN DE BASES** del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES**”; esto último en apego al artículo 52 fracción XIII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

4.12. Se somete a consideración la **AUTORIZACIÓN DE BASES** del proyecto denominado **“ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE PARA EL SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN EN EL RECLUSORIO METROPOLITANO PARA LA FISCALÍA DE REINSERCIÓN SOCIAL”**; esto último en apego al artículo 52 fracción XIII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

4.13. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE BASES** del proyecto denominado **ADQUISICIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONECTIVIDAD, TRAZABILIDAD, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL DESTINO “TEQUILA PUEBLO INTELIGENTE”**; esto último en apego al artículo 52 fracción XIII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

5. **ASUNTOS VARIOS.-** En desahogo al punto de participación de Asuntos Varios, el Lic. Salvador González Reséndiz, sometió a consideración de los miembros presentes de la Comisión los siguientes puntos a tratar: -----

5.1. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE BASES** del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE 251 CHALECOS BALÍSTICOS PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO”** esto último en apego al artículo 52 fracción XIII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

6. **LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES.** -----

Acuerdo 01/23-E/15.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **ADJUDICACIÓN** del concurso del concurso **C23/2015** correspondiente al proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE 30 CAMIONETAS TIPO PICK UP PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO”**, la empresa denominada **CENTURIA COMERCIAL MOTORS S.A. DE C.V.** por un monto de \$11´252,220.17 (Once millones doscientos cincuenta y dos mil doscientos veinte pesos 17/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, a un precio unitario de hasta \$375,074.01 (Trescientos setenta y cinco mil setenta y cuatro pesos 01/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y

administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 52 fracción I, II III y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 02/23-E/15.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **AUTORIZACIÓN DE BASES** del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS TIPO PICK UP 4X4 DIESEL PARA LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL”**; esto último en apego al artículo 52 fracción XIII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 03/23-E/15.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **AUTORIZACIÓN DE BASES** del proyecto denominado **“CAPACITACIÓN EN EL USO DE MATERIALES EDUCATIVOS INTERACTIVOS DIGITALES PARA LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS EN 3° DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.”**; esto último en apego al artículo 52 fracción XIII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. --

Acuerdo 04/23-E/15.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **AUTORIZACIÓN DE BASES** del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES”**; esto último en apego al artículo 52 fracción XIII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 05/23-E/15.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **AUTORIZACIÓN DE BASES** del proyecto denominado **“ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE PARA EL SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN EN EL RECLUSORIO METROPOLITANO PARA LA FISCALÍA DE REINSERCIÓN SOCIAL”**; esto último en apego al artículo 52 fracción XIII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 06/23-E/15.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **PRESENTACIÓN DE BASES** del proyecto denominado **ADQUISICIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONECTIVIDAD, TRAZABILIDAD, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL DESTINO “TEQUILA PUEBLO INTELIGENTE”**; esto último en apego al artículo 52 fracción XIII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.

Acuerdo 07/23-E/15.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **PRESENTACIÓN DE BASES** del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE 251 CHALECOS BALÍSTICOS PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO”** esto último en apego al artículo 52 fracción XIII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 08/23-E/15.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **CALENDARIZACIÓN** de la **DÉCIMO NOVENA REUNIÓN ORDINARIA** de la Comisión de Adquisiciones el día 29 veintinueve del mes de septiembre de 2015 a las 17:00 diecisiete horas a realizarse en las salas de juntas del despacho de la anterior Secretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en Avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. -----

7. Cierre de acta. Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el orden del día, y en apego al artículo 58 fracción VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, se procede al cierre y/o clausura de la presente sesión, siendo 18:32 dieciocho horas treinta y dos minutos del día 21 veintiuno del mes de septiembre de 2015 dos mil quince, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

RUBRICA

Lic. Salvador González Reséndiz

Presidente de la

Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.

RUBRICA

Mtro. Gerardo Castillo Torres

Secretario Ejecutivo de la Secretaría de
Planeación, Administración y Finanzas.

RUBRICA

Lic. Armando González Farah

Vocal Suplente del Consejo de Cámaras
Industriales de Jalisco.

RUBRICA

Lic. Enrique Moreno Villalobos

Secretario Ejecutivo Suplente de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.

RUBRICA

Lic. Francisco Aguilera Barba.

Vocal propietario de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara

RUBRICA

Mtro. Roberto Calderón Martínez

Vocal propietario de la Secretaría de Desarrollo Económico.

RUBRICA

Lic. Martha Patricia Armenta de León

Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco

RUBRICA

Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez

Invitado Permanente de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA VIGÉSIMO TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ESTADO DE JALISCO

La firma del representante de la Contraloría, no convalida indefectiblemente la presente acta, ya que esta podrá ser revisada en cualquier momento, cuando así lo determine la misma, con la finalidad de dar cumplimiento en lo previsto en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.